



CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 29 DE 2022

Fecha: julio 26 de 2022

Hora: 8:30 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Asuntos representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El director de Escuela, dio inicio a la reunión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

2.1. MARÍA JOSÉ RAMÍREZ SALAMANCA: código 2203064, solicita readmisión para el segundo periodo académico de 2022. Solicitud No. 42035 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acuerdo No. 162 de 2022 que menciona:

Agosto 22. Último día para solicitar ante Consejo de Escuela readmisión ordinaria:

Nota: Notificar a estudiante e informar en Admisiones y Registro Académico.

2.2. CLARA ISABEL FERRUCHO ROBLES: código 2143149, solicita cancelación de la matrícula académica 2022-1. Solicitud No. 42166 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acuerdo No. 162 de 2022 que menciona:

“Julio 25. Último día para solicitar ante Consejo de Escuela ordinaria de matrícula”.

Se informa además que la estudiante FERRUCHO realizó la solicitud a través del sistema académico el día 24 de julio, estando entre el rango de fechas establecidas, sin embargo, sólo se atiende la solicitud hasta hoy 26 de julio, pues es el día estipulado para sesión de Consejo de Escuela.

Nota: Notificar a estudiante e informar en Admisiones y Registro Académico.

2.3. SERGIO ALBERTO ANGULO AMOROCHO: código 2192358, solicita cancelación de semestre 2022-1. Se adjunta solicitud No. 42169 realizada a través del sistema de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación al acuerdo No. 162 de 2022 que menciona:

“Julio 25. Último día para solicitar ante Consejo de Escuela ordinaria de matrícula”.

Se informa además que la estudiante FERRUCHO realizó la solicitud a través del sistema académico el día 24 de julio, estando entre el rango de fechas establecidas, sin embargo, sólo se atiende la solicitud hasta hoy 26 de julio, pues es el día estipulado para sesión de Consejo de Escuela.

Nota: Notificar a estudiante e informar en Admisiones y Registro Académico.

2.4. MARIO SEBASTIÁN VELÁSQUEZ VARGAS: código 2172418, solicita aval de excusa para la clase de piano complementario X con el profesor Juan Pablo Cediel, y aval de excusa para la clase de práctica instrumental – Banda, con el profesor Milton Sanguino. Adjunta incapacidad médica y la historia clínica otorgada por la Clínica Médico Quirúrgica. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Aplazado

OBSERVACIONES: Se remite a Bienestar Universitario para que desde allí se valide la información presentada por el estudiante VELÁSQUEZ como lo menciona el artículo No. 89 y su parágrafo del Reglamento Académico de Pregrado:

ARTÍCULO 89º. Cuando el estudiante por enfermedad o calamidad doméstica debidamente comprobada, deje de presentar una prueba de evaluación ordinaria, podrá presentarla posteriormente, si cumple con lo estipulado en el artículo 94º del presente Reglamento. PARÁGRAFO. La enfermedad sólo podrá justificarse con certificado del Servicio Médico estudiantil de la Universidad y la calamidad doméstica comprobarse por el grupo de asistencia y desarrollo social de la Sección de Bienestar Universitario.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Bienestar Estudiantil.

2.5. RICARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: código 2170559, solicita cancelación de la asignatura Gestión Cultural, código 27708, teniendo en cuenta que no se encuentra en la ciudad y no tenía disponibilidad horaria. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que, por indicaciones de Admisiones y Registro Académico, este tipo de solicitudes sólo se les dará trámite si se realizan a través del sistema académico. En ese sentido se solicita al estudiante RODRÍGUEZ intentar nuevamente realizar la solicitud a través del sistema.

Nota: Notificar a estudiante.

3. Asuntos de profesores:

4. Asuntos representante estudiantil:

5. Asuntos representante profesores:

6. Asuntos del director:

7. Varios:

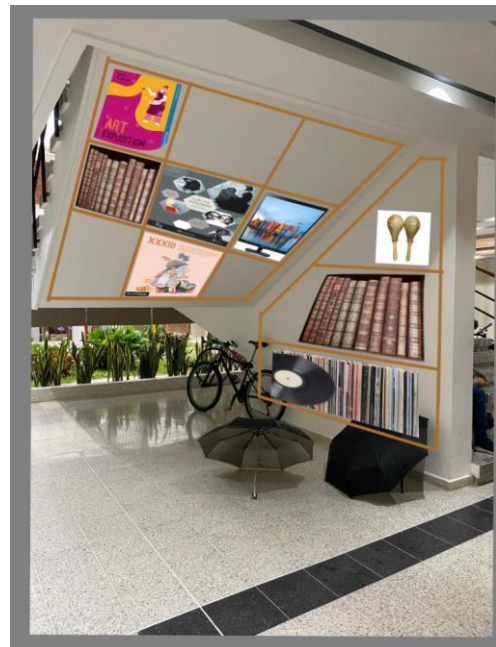
7.1. Se presenta a la sesión el director de Admisiones y Registro Académico para hablar sobre el proceso de admisión del programa de Licenciatura en Música, en el sentido que, en promedio, históricamente se ha tenido desaprovechamiento de cupos. En total, el PEP menciona que, para el programa de Licenciatura en Música, podrán ser admitidos hasta 40 cupos previa aprobación de la prueba de conocimientos musicales que según el acuerdo No. 222 menciona que las personas que obtengan 60 puntos o más, serán admitidos al programa.

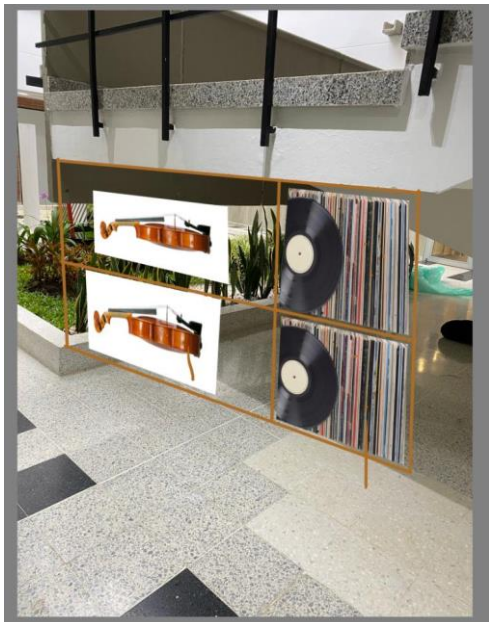
Sobre esta reglamentación y la discusión en general, los miembros de este Consejo coinciden en que es necesario y urgente realizar una reforma y actualización al proceso de admisión al programa.

En ese sentido, también se determina que como Consejo se debe elaborar una propuesta básica de lo que sería la reforma al acuerdo ya citado, incluyendo en el mismo, aspectos específicos del proceso evaluativo. Asimismo, este Consejo considera conveniente que una vez se tenga la propuesta, se convoque a claustro ampliado de profesores para presentarla y retroalimentarla. Se acuerda iniciar con el proceso de elaboración de la propuesta en la próxima sesión de Consejo.

7.2. El profesor Jhon Eduard Ciro presenta a este Consejo la propuesta del VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE PERCUSIÓN UIS, proyecto de extensión solidaria que se planea desarrollar del 2 al 5 de noviembre de 2022 en las instalaciones del campus central. Los miembros de este Consejo AVALAN la propuesta para que continúe su trámite de aprobación, pues además de ser pertinente para la Escuela, está alineada con los ejes misionales institucionales.

7.3. Profesor Jhon Eduard Ciro presenta propuesta de intervención de algunos espacios físicos de la Escuela de Artes a través de serigrafía relacionada con el proyecto activo del grupo de investigación llamado museo historiográfico virtual. La idea básica es que a través de una serie imágenes con sus respectivos códigos QR ubicadas en algunos espacios como salones o pasillos, se pueda iniciar el proceso de implementación del proyecto ya mencionado, pues lograría integrar la música con la investigación historiográfica. El profesor Ciro presenta una serie de diseños iniciales que a continuación se comparten:





Los miembros de este Consejo consideran interesante e innovadora la propuesta. Se procederá a culminar el proceso de diseño, buscar cotizaciones y presentar propuesta formal al señor Rector para su aprobación y financiamiento.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores

MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA
Representante de los estudiantes

KLEISDYTH VERA
Coordinación académica y de extensión